



OFICIO: UT/PMA/0115/2021
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. KARLA ARREDONDO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400005321 de fecha 25 de octubre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la contestación emitida por el Director de Desarrollo Económico y Turismo de Purísima del Rincón con la información requerida por su persona.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 29 DE OCTUBRE DE 2021,

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Oscar Muñoz Ramírez, Director de Desarrollo Económico y Turismo, por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez me dirijo a usted para dar respuesta a su Oficio: UT/PMA/079/2021 recibido el 26 de octubre del presente con asunto de solicitud de información.

En atención y respuesta a lo solicitado, tengo a bien informar lo siguiente:

1. ¿Cuenta con la expedición de los reglamentos que mandata la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato en su artículo sexto transitorio? **Sí** ¿Cuáles son? **Reglamento de Turismo del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, publicado en el periódico oficial con fecha 2 de agosto del año 2011.**
2. Proporcione el acta de instalación del Consejo Consultivo municipal de Turismo.
No tenemos Consejo
3. El artículo 17 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato otorga la facultad a los municipios de integrar organismos para el fomento de la actividad turística. Si es el caso mencione que organismo especializado se ha instaurado en su municipio.
Comité Pueblo Mágico de Jalpa de Cánovas de Purísima del Rincón.
4. ¿Cuenta con un plan de trabajo en materia turística?,
Si ¿Cuál es y donde se encuentra?
Programa Municipal de Desarrollo Turístico se encuentra de manera física y digital en las Oficinas de Desarrollo Económico y Turismo de Purísima del Rincón.

5. ¿Con cuántos atractivos y circuitos turísticos cuenta su municipio?

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sitios turísticos	24	24	39	39	39	39	39	40	41	41	41

6. ¿Cuántos prestadores de servicios turísticos han sido capacitados en su municipio Mencione cuantas, en 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prestadores de servicios capacitados	0	0	0	0	0	0	0	50	98	178	51

7. ¿Cuántas denuncias o quejas ha recibido en contra de autoridades y prestadores de servicios turísticos por incumplimiento? ¿Cuántas de estas denuncias han derivado en una sanción?

8.	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
9. Denuncias o quejas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Sanciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Esperando que la información proporcionada le sea de gran utilidad, me despido quedando a sus órdenes ante cualquier duda.

ATENTAMENTE

"UNIDOS TRASCENDEMOS"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 28 DE OCTUBRE DE 2021

L.E.M. OSCAR MUÑOZ RAMIREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

